

ZONA INFORMATIVA 2023-2024
ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa. Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC). Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

d) Régimen Jurídico

Función pública

e) Consideraciones Fiscales del Ente

Impuesto Sobre la Renta Retenido por Salarios e Impuesto Sobre Nómina.

f) Estructura Organizacional Básica

Disponible en la página:

https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/2/Juventud_Org_2025-2.pdf

g) Fideicomisos

El Instituto no forma parte de algún fideicomiso o mandato.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor el 01 de Mayo del 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.
- b) Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA) por la Coordinación Administrativa, misma que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Instituto conforme a los documentos emitidos por el Consejo nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.
- b) Los postulados básicos que aplican al Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto son los siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

7. Consolidación de la información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder a un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el Instituto no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

- b. No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c. A la fecha de la presentación de los estados financieros no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.
- d. No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- e. Durante el periodo no se ha contribuido bien alguno.
- f. No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g. No se ha realizado desmantelamiento de activos.
- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva;
- i. El instituto, emite los resguardos correspondientes, realiza un inventario físico de los bienes muebles propiedad del Municipio una vez al año.
- 8. Fideicomisos, mandatos y analogos**
 Al 30 de Septiembre del 2025 el Instituto no realizó operaciones en este rubro.

9. Reporte de la recaudación

El Instituto percibe ingresos por las transferencias realizadas por parte del Municipio de Pachuca de Soto, así mismo obtuvo ingresos propios por la recaudación de cuotas y tarifas derivado de la prestación de servicios, autorizados en la Ley de Ingresos del ejercicio Fiscal en curso. El Instituto no Proyecta Ingresos en el mediano Plazo.

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Al 30 de Septiembre del 2025 este Instituto no contrajo Deuda Pública.

11. Calificaciones otorgadas

Al 30 de Septiembre del 2025 el Instituto no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de mejora

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Instituto, tiene en proceso

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Subsidios

El saldo que refleja este rubro al 30 de Septiembre del 2025 asciende a 1,165,331.07 los cuales corresponden a transferencias realizadas por el Municipio de Pachuca de Soto al Instituto Municipal para la Juventud del Pachuca de Soto, por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal a través de subsidios para pago de nómina quincenal y subsidio para gastos de operación de manera mensual.

Otros Ingresos y Beneficios

No existieron movimientos al 30 de Septiembre del 2025

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: 1,203,807.73

Gastos de Funcionamiento 1,184,761.05

En el periodo presentado el importe corresponde a Gastos de Funcionamiento del Instituto.

Servicios Personales 988,516.07

Refiriéndose al apartado Servicios Personales se engloban las erogaciones por las Remuneraciones al personal que se encuentra al servicio del Instituto Municipal Para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, pago que se realiza mediante transferencia de la Secretaría de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto.

Materiales y Suministros 52,679.91

Refiriéndose al apartado Materiales y Suministros, engloba las erogaciones por concepto de: Artículos de Limpieza, Impresos, Alimentos para personas, Combustibles, lubricantes y aditivos.

Servicios Generales 143,565.07

Refiriéndose al apartado Servicios Generales, engloba las erogaciones por concepto de: Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, Servicios oficiales y Otros servicios generales.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

17,000.00

MONUMENTO A LA JUVENTUD 2024/2027 A 2027

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

En el periodo presentado el Instituto no cuenta saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles

Considerado lo mencionado en lo referente a las bases de preparación de los Estados Financieros, el importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a 96,100.34 y está integrado por:

Concepto	Importe
Muebles de Oficina y Estantería	45,031.24
Muebles, excepto de oficina y estantería	4,152.80
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,688.01
Otros mobiliarios y equipos de administración	20,619.00
Cámaras fotográficas y de video	23,609.29
Bienes Muebles	114,100.34

Depreciación Acumulada

-60,921.66

El método de depreciación utilizado es el método de línea recta, calculada de acuerdo a los porcentajes establecidos para tal efecto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), utilizando los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Inmuebles e Intangibles

No existieron operaciones relacionadas con este rubro al 30 de Septiembre del 2025.

Estimaciones y Deterioros

No existieron operaciones relacionadas con este rubro al 30 de Septiembre del 2025.

Otros Activos

No existieron operaciones relacionadas con este rubro al 30 de Septiembre del 2025.

SOPORTA SOCIALES A LA JUVENTUD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Modificaciones al Patrimonio Generado

Concepto	2025	2024	Concepto	
00.00	00.00	00.00	Patrimonio Generado	
00.00	00.00	00.00	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	26,220.24
00.00	00.00	00.00	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	51,413.34
00.00	00.00	00.00	Resultado de Ejercicios Anteriores	4,227.12
00.00	00.00	00.00	Total hacienda Pública/Patrimonio	81,860.70

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Análisis de Saldos Inicial y Final

El análisis de los saldos finales al 30 de Septiembre del 2025, que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivos, de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, se integra como sigue:

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2025	2024
Efectivo	5,000.00	5,000.00
Bancos/Tesorería	34,859.02	37,729.03
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	39,859.02	42,729.03

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

01. Total de Ingresos Presupuestarios	1,255,221.07
02. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
00 2.1 Ingresos Financieros	0.00
00 2.2 Incremento por Variación de Inventarios (A) (B)	0.00
00 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables	0.00
00 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
00 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	1,255,221.07

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	1,226,539.05
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	24,778.00
2.1 Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	6,788.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,000.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos
y con responsabilidad del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto"

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

Armonización Contable se enlistan las cuentas presupuestales de Ingresos y de Egresos:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	1,889,290.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	725,829.93
Modificaciones a Ley de Ingresos Estimada	91,761.00
Ley de Ingresos Devengada	1,255,221.07
Ley de Ingresos Recaudada	1,255,221.07

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,889,290.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	754,511.95
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	91,761.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,226,539.05
Presupuesto de Egresos Devengado	1,226,539.05
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,226,539.05
Presupuesto de Egresos Pagado	1,226,539.05

